



**INFORME
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL GESTIÓN 2025**



SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

**INFORME
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
FINAL GESTIÓN 2025**

**LA PAZ - BOLIVIA
2026**



PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado (CPE), dispone en el Art. 115 que: “I. Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos; II. El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones”.

En fecha 19 de diciembre de 2013 mediante Ley No. 463 se crea el Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

Con referencia al marco legal citado, el derecho a la defensa estatal técnica a cargo del SEPDEP, desarrolla la garantía de toda persona a defenderse dentro de una acción penal desde la denuncia o sindicación, cuya inviolabilidad permite asegurar “todas las garantías necesarias para su defensa”, el juzgamiento dentro de un plazo razonable, por el juez natural, la presunción de inocencia, a la igualdad, el debido proceso, entre otras. Así, dentro del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, la defensa a todas las personas perseguidas penalmente constituye la garantía como contrapeso ante el poder punitivo del propio Estado.

En el marco de la Ley No. 463, Art. 15 el servicio tiene las siguientes funciones:

1. Informar a la usuaria o al usuario del Servicio, sobre los derechos y garantías procesales y constitucionales que le asisten, en su idioma.
2. Intervenir en todas las etapas del proceso, planteando y defendiendo los actos, las acciones y los recursos correspondientes para asegurar la vigencia plena de los principios procesales, garantías jurisdiccionales y los derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos y las leyes que amparen o beneficien a la usuaria o al usuario.
3. Garantizar el derecho a la defensa técnica.
4. Promover prioritariamente la conciliación o la aplicación de la salida alternativa al proceso penal cuando sea permitido legalmente y no exista afectación grave al interés de la sociedad.
5. Luchar contra la retardación o denegación de justicia y la vulneración de derechos de las usuarias o usuarios.



6. Denunciar todo acto de acción u omisión manifiestamente negligente o dolosa, tendiente a generar retardación de justicia en determinada causa procesal a su cargo, así como el incumplimiento de plazos procesales establecidos en la norma penal por parte de la autoridad jurisdiccional o del Ministerio Público, realizando el seguimiento de la misma hasta su conclusión.
7. Realizar visitas semanales a los establecimientos penitenciarios o cualquier lugar en el que se encuentren personas privadas de libertad, informando de ello a sus superiores.
8. Administrar una base de datos para el seguimiento de causas y prestación del Servicio.
9. Generar y emitir información institucional sobre la gestión del Servicio, en forma semanal y mensual, al superior y al defendido.
10. Garantizar la defensa técnica especializada de las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, en coordinación con entidades y autoridades competentes.
11. Otras funciones que establezca la presente Ley.

A pesar de sus limitaciones, el SEPDEP brinda un servicio de calidad a los imputados y privados de libertad, enfocándose en grupos vulnerables de la población. En este sentido, y para dar continuidad a los esfuerzos generados, el SEPDEP busca consolidarse como el conductor y promotor de nuevas actitudes en las operadoras y operadores del sistema de justicia penal.

De esta manera, su principal desafío a futuro es proyectar y consolidar la INSTITUCIONALIDAD, entendiendo que la asignación de recursos se constituye en la base sustancial para consolidar materialmente las políticas del Estado, elevando de esa manera el estándar del servicio de asistencia penal técnica del SEPDEP, bajo los principios de: eficiencia, eficacia, legalidad, transparencia, competencia, responsabilidad, resultados y calidez conforme lo establece el Art. 232 de la CPE. Para esto es imprescindible potenciar las capacidades y destrezas técnicas de los recursos humanos, fortaleciendo el manejo administrativo – financiero, fortaleciendo la imagen y posicionamiento institucional, en el marco del Sistema de Justicia Equitativa.

MARCO LEGAL

Constituyen base legal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública:

- Constitución Política del Estado



- Ley No. 1178, de 20 de Julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley No. 463, de 11 de diciembre de 2013, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
- Ley No. 777, del 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley No. 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz".
- Ley No. 341, de Participación y Control Social.
- Decreto Supremo No. 29894 de fecha 07 de febrero de 2009, que establece la Estructura y Organización del Órgano Ejecutivo.
- Decreto Supremo No. 2234, Reglamento a la Ley No. 463.
- Decreto Supremo No. 915, modificación del D.S. No. 29894

MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico se encuentra dado por su misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

MISIÓN

Garantizar la inviolabilidad del derecho a la defensa y el acceso a una justicia oportuna y gratuita, prestando servicios de asistencia técnica y defensa penal a toda persona denunciada, imputada o procesada penalmente, carente de recursos económicos y a quienes no designen abogado para su defensa.

VISIÓN

El SEPDEP, es una institución descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJyTI), que **presta servicios de defensa penal técnica gratuita**, consagrando el Derecho Fundamental a la Defensa como una expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico, conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico 1:

Se ha fortalecido la capacidad institucional del SEPDEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.

Objetivo Estratégico 2:

Garantizar que el SEPDEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a todo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales.

En este sentido, considerando la normativa vigente, el SEPDEP asumió la siguiente acción de corto plazo para la gestión en curso:

“Fortalecer y mejorar el régimen de defensa penal pública gratuita y permanente en el territorio nacional como una expresión de justicia, a través de la prestación de un servicio eficaz, eficiente y especializado de defensa técnica penal de todo imputado carente de recursos económicos, sin distinción de raza sexo edad y nacionalidad, para lograr una alternativa favorable a la solución del conflicto en procura de consagrar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia plural, pronta y oportuna; conforme establece la CPE, así como tratados y convenios internacionales; en el marco de las atribuciones previstas en la Ley.”



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

Cantidad de servidores públicos

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	INICIO	FINAL
Director Nacional	1	01/01/2025	31/12/2025
Director de Área	2	01/01/2025	31/12/2025
Director Departamental	9	01/01/2025	31/12/2025
Defensor Públicos	51	01/01/2025	31/12/2025
Auditor - Asesor	2	01/01/2025	31/12/2025
Trabajador Social	3	01/01/2025	31/12/2025
Responsables (Talento Humano - Planificación) Contador	3	01/01/2025	31/12/2025
Defensor Auxiliar	3	01/01/2025	31/12/2025
Encargados y Técnicos (Activos Fijos y Almacenes – Informático)	2	01/01/2025	31/12/2025
Secretaria de Dirección	1	01/01/2025	31/12/2025
Secretaria de Área	1	01/01/2025	31/12/2025
Administrativo Departamental	8	01/01/2025	31/12/2025
Secretaria Asistente	1	01/01/2025	31/12/2025
Chofer – Portero Mensajero	3	01/01/2025	31/12/2025
Auxiliar Administrativo	1	01/01/2025	31/12/2025
TOTAL	91		

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto inicial otorgado para la gestión 2025 es de **Bs14.299.149,00** (Catorce millones doscientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y nueve 00/100 bolivianos). Gracias a las gestiones realizadas por el SEPDEP.

Durante el inicio de actividades el primer trimestre de la Gestión 2025, se pudo inscribir un presupuesto adicional de cooperación gestionado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el mismo que contempla un presupuesto de Bs352.329,00 (Trescientos cincuenta y dos mil trescientos veinte nueve 00/100 bolivianos), haciendo un total para la gestión 2025 por **Bs 14.651.478,00** (Catorce millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y ocho 00/100 bolivianos).



Detalle	Fuente	Monto
Presupuesto Inicial	TGN	14.299.149,00
Presupuesto UNODC	Cooperación	352.329,00
PRESUPUESTO TOTAL		14.651.478,00

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Ejecución por modalidad (01/01/2025 – 31/12/2025)

MODALIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD DE PROCESOS
CONTRATACIONES MENORES	Bienes	142.987,12
	Servicios	320.473,53
	Consultores de línea	1.070.755,37
	Consultores por producto	0,00
Contrataciones directas (Excepción)		-
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo		180.000,00
Licitaciones Mayores a Bs1.000.000		-
Licitación Pública		-

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

La ejecución presupuestaria en la gestión 2025 alcanzó a un **92.52%** considerando los recursos de TGN y los recursos de Donación Externa.

Ejecución por fuente de financiamiento (01/01/2025 – 31/12/2025)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
41	14.299.149,00	0,00	13.230.579,05	92,53
80	0,00	352.329,00	324.373,12	92,07

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera



Ejecución presupuestaria por organismo financiador (01/01/2025 – 31/12/2025)

Organismo Financiador	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
111	14.299.149,00	0,00	13.230.579,05	92,53
734	0,00	352.329,00	324.373,12	92,07

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto (01/01/2025 – 31/12/2025)

Descripción Grupo de Gasto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
Servicios Personales	11.618.264,00	420.396,00	15.552.394,37	93,05
Servicios no Personales	2.300.039,00	-69.981,55	1.948.809,07	87,39
Materiales y Suministros	452.434,00	362.629,61	801.758,7894	100
Activos Reales	13.753,00	125.153,06	138.906,06	100
Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, Regalías y Tasas	2.189,00	7.798,88	9.254,88	100
Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera



RESULTADOS DE GESTIÓN A DICIEMBRE 2025

Dirección de Supervisión.

Las operaciones programadas y ejecutadas por la Dirección de Supervisión y Control del SEPDEP para la gestión 2025, fueron las siguientes:

OPERACIÓN		FISICO		
COD	DENOMINACIÓN	Total esperado	PORC ANUAL	EFICACIA
11.7.3.1.1.1.2.1	REALIZAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL SEPDEP	3	50%	5%
11.7.3.1.1.1.2.2	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL SEPDEP	4	100%	50%
11.7.3.1.1.1.2.3	ATENDER SOLICITUDES DEL MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	100%	100%	20%
11.7.3.1.1.1.2.4	DIFUNDIR LOGROS OBTENIDOS POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS MEDIANTE PLATAFORMAS DE INFORMACION VIRTUALES	4	100%	20%

De los antecedentes expuestos se evidencia, el impacto positivo desarrollado por el trabajo realizado por el personal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública obteniendo un 88% de ejecución física; en favor de la población de ciudades intermedias en las distintas provincias del país, además de ampliar el alcance del servicio, realizado por el patrocinio gratuito en las distintas causas penales que se presentaron en el área rural y la asistencia de audiencias convocadas por el órgano judicial o la fiscalía, resaltar la labor del equipo multidisciplinario (trabajo social y psicología) que conto con presencia por primera vez desde la creación del servicio, en los nueve departamentos, que posibilito la elaboración de informes y valoraciones de manera gratuita en favor de los usuarios del servicio.



La principal actividad de la entidad es realizar el Servicio de Defensa Penal Pública gratuita de personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente a nivel nacional de forma ininterrumpida las 24 horas del día y los 7 días de la semana; considerando que los recursos humanos se constituyen como el principal valor de la entidad.

Asesoría Legal

Las operaciones desarrolladas por la Asesoría Legal del SEPDEP para la gestión 2025, fueron las siguientes:

OPERACIÓN		FISICO		
COD	DENOMINACIÓN	Total esperado	PORC ANUAL	EFICACIA
11.7.1.6.1.1.1.1	SUSCRIBIR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100%	100%	5%
11.7.1.6.1.1.1.2	REVISAR, ACTUALIZAR Y PROYECTAR LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE PARA SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACION	100%	75%	1%
11.7.1.6.1.1.1.3	APOYAR Y ASESORAR EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	100%	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.4	REALIZAR LA ASISTENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCION NACIONAL DEL SEPDEP	100%	100%	2%
11.7.1.6.1.1.1.5	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE ES PARTE EL SEPDEP	100%	100%	2%
11.7.1.6.1.1.1.6	REALIZAR PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO A SERVIDORES PUBLICOS Y EXSERVIDORES PUBLICOS, EVENTUALES Y CONSULTORES DE LINEA	100%	100%	3%



Como se puede ver en la tabla, las operaciones realizadas por Asesoría Legal están enmarcadas en el apoyo técnico legal a la gestión administrativa de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SEPDEP, las cuales tienen un desempeño casi óptimo (96%) durante la gestión 2025.

_ Se tiene el cumplimiento de la programación del POA de la Unidad de Asesoría Legal.

_ De acuerdo a la información proporcionada por la Autoridad Sumariante se tiene de la misma forma cumplimiento de su programación.

Dirección Administrativa Financiera

Las operaciones desarrolladas de la Dirección Administrativa Financiera del SEPDEP para la gestión 2025, fueron las siguientes:

OPERACIÓN		FISICO		
COD	DENOMINACIÓN	Total esperado	PORC ANUAL	EFICACIA
11.7.1.6.1.1.1.14	ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	100%	100%	4%
11.7.1.6.1.1.1.15	ADMINISTRAR LA EJECUCION DE LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN	100%	117%	5%
11.7.1.6.1.1.1.136	MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y REFORMA DEL SISTEMA (PROGRAMA UNO-DC)	1	100%	1%
11.7.1.6.1.1.1.16	PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	4	100%	4%
11.7.1.6.1.1.1.17	GESTIONAR Y CONTROLAR LAS SOLICITUDES DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA FACILITAR LAS TAREAS DE SUPERVISION Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL SEPDEP	100%	175%	5%
11.7.1.6.1.1.1.18	ELABORAR ARCHIVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEPDEP	1	100%	1%



OPERACIÓN		FISICO		
COD	DENOMINACIÓN	Total esperado	PORC ANUAL	EFICACIA
11.7.1.6.1.1.1.19	GESTIONAR LA DOTACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAL DEL SEPDEP	100%	100%	4%
11.7.1.6.1.1.1.20	PROGRAMAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS	2	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.21	ADMINISTRAR EL RÉGIMEN LABORAL Y DISCIPLINARIO	4	100%	2%
11.7.1.6.1.1.1.22	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN	100%	100%	1%
11.7.1.6.1.1.1.23	GESTIONAR LAS REMUNERACIONES Y/O COMPENSACIONES	25%	98%	4%
11.7.1.6.1.1.1.24	ADMINISTRAR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4	100%	5%
11.7.1.6.1.1.1.25	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER Y SISTEMAS INFORMATICOS ACTIVOS	2	100%	4%
11.7.1.6.1.1.1.26	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN y SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	2	83%	3%
11.7.1.6.1.1.1.27	GENERAR INFORMACION ESTADISTICA A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DEL SISEC-v3	12	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.28	REALIZAR EL SOPORTE TECNICO REFERENTE A TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	100%	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.29	REALIZAR INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	4	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.30	REALIZAR LA ADQUISICIÓN ASIGNACION, TRANSFERENCIA Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS	100%	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.31	REALIZAR EL REVALÚO TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS	2	100%	4%
11.7.1.6.1.1.1.32	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, SALVAGUARDA, BAJAS Y DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	2	125%	4%
11.7.1.6.1.1.1.33	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACEN DE MATERIALES E INSUMOS	100%	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.34	REALIZAR LA SOLICITUD DE PAGO OPORTUNO ALQUILERES, EXPENSAS, SERVICIOS Y SERVICIOS BASICOS DE LAS INSTALACIONES DEL SEPDEP (NACIONAL Y DEPARTAMENTALES)	100%	100%	2%
11.7.1.6.1.1.1.35	IMPLEMENTAR EL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE LA DIRECCION NACIONAL, DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DIRECCION DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	11	75%	2%



Las operaciones definidas por la Dirección Administrativa Financiera, además de la administración de Recursos Financieros y no financieros, contemplan las desarrolladas por la Unidad de Sistemas y las referidas al seguimiento del Convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

De los resultados obtenidos, se puede mencionar que la Administración de los Recursos Financieros tuvo un desempeño óptimo, ya que se alcanzó un promedio superior al 100% de eficacia, aspecto que se podrá corroborar en el sentido de que como SEPDEP se alcanzó un 92.52% de ejecución presupuestaria. En cuanto a la Administración de los recursos No financieros, el desempeño fue óptimo, ya que no se habría logrado cumplir con algunas de las actividades programadas como ser inventarios y evaluaciones de desempeño, sin embargo, la misma se encuentra en un nivel aceptable de cumplimiento.

Durante el cuarto trimestre se incluyó dentro de las actividades de la DAF, el seguimiento al cumplimiento de acuerdos suscritos con la UNODC, el cual tuvo un cumplimiento del 92,07% de ejecución presupuestaria, aspecto que se puede considerar adecuado considerando que los mismos deben atravesar procesos internos prolongados acordes a sus procedimientos internos.

Unidad de Planificación y Difusión

Las operaciones desarrolladas de la Unidad de Planificación y Difusión del SEPDEP para la gestión 2025, fueron las siguientes:

OPERACIÓN		FISICO		
COD	DENOMINACIÓN	Total esperado	PORC ANUAL	EFICACIA
11.7.1.6.1.1.1.11	COORDINAR LA FORMULACIÓN, MODIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES A CORTO PLAZO DEL SEPDEP	5	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.12	MONITOREAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SEPDEP	12	100%	2%
11.7.1.6.1.1.1.13	COORDINAR, ACTUALIZAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE INFORMACION ESTADISTICA DEL SEPDEP.	100%	100%	2%



La unidad de Planificación está encargada de realizar el seguimiento y evaluación de los planes de corto plazo (Plan Operativo Anual - POA) y largo plazo (Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2025 - PSDI). En este sentido, la Unidad de Planificación ha realizado el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual 2025, como la coordinación para la presentación del Anteproyecto del POA-PRESUPUESTO 2026, mismos que fueron realizados en tiempo y de acuerdo a procedimientos establecidos en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

Así mismo, durante la gestión 2025 se realizaron las evaluaciones de seguimiento y evaluación del PEI, así como del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Justicia 2021 – 2025 (PSDI) y se facilitó información estadística a instituciones del Sector Público como Privado.

Unidad de Auditoría Interna

Las operaciones desarrolladas de la Unidad de Auditoría Interna del SEPDEP para la gestión 2025, fueron las siguientes:

OPERACIÓN		FISICO		
COD	DENOMINACIÓN	Total esperado	PORC ANUAL	EFICACIA
11.7.1.6.1.1.1.7	EJECUTAR LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SEPDEP, GESTION 2024	1	100%	3%
11.7.1.6.1.1.1.8	EJECUTAR EL RELEVAMIENTO DE INFORMACION - COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DEL SEPDEP, GESTION 2024	1	100%	2%
11.7.1.6.1.1.1.9	REALIZAR EVALUACIONES AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMERGENTES DE INFORMES DE AUDITORIA EMITIDOS, CON ALCANCE A LA GESTION VIGENTE.	3	100%	2%
11.7.1.6.1.1.1.10	PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CIERRE DE GESTION PREVISTAS EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE DE LA GESTION	1	100%	1%



La Unidad de Auditoría Interna informa que mediante las siguientes hojas de ruta, la Unidad de Auditoría Interna emitió los informes correspondientes sobre el avance de las operaciones programadas:

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N°489 de 18 de noviembre de 2025 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que aprueba el Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2025 e Inicio de Operaciones de la gestión Fiscal 2026, la Unidad de Auditoría Interna participo del Inventario Físico de Almacenes el 29 de diciembre de 2025, emitiendo mediante Hoja de Ruta:SEPDEP-AI-15337-2025, CITE:SEPDEP-AI-INF-Z-8-2025 de fecha 30 de diciembre de 2025 el informe correspondiente, mismo que expone los resultado alcanzados, cumplimiento lo establecido según programa operativo anual de la gestión 2025 del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

La Unidad de Auditoría Interna atendió las solicitudes realizadas por la Dirección Nacional del Servicio Plurinacional de Defensa Pública y emitió informes y notas en cumplimiento a normativa y plazos establecidos.

Direcciones Departamentales.

Las operaciones programadas y ejecutadas por las nueve Direcciones Departamentales del SEPDEP para la gestión 2025 fueron las siguientes:

OPERACIÓN		FISICO		
COD	DENOMINACIÓN	Total esperado	PORC ANUAL	EFICACIA
11.7.3.1.1.1.2.1	BRINDAR DEFENSA PENAL TECNICA A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADOS Y/O PRIVADOS DE LIBERTAD	11.469	95%	38%
11.7.3.1.1.1.2.2	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	22.263	98%	29%
11.7.3.1.1.1.2.3	PATROCINAR LEGALMENTE EN MATERIA PENAL A TODA PERSONA DENUNCIADA, IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD DESDE EL PRIMER ACTO PROCESAL HASTA LA EJECUCION DE SENTENCIA	36	100%	30%



Como se puede ver en el cuadro anterior, la mayoría de las operaciones previstas para la gestión 2025, no se pudieron cumplir por la falta del personal operativo (defensores Públicos) con respecto a las metas esperadas en atención a usuarios. Lo que se debe a la falta de personal, los cuales brindan patrocinio legal gratuito, en razón de los derechos humanos; también se encuentra vinculado al incremento del personal de psicólogas y trabajadoras sociales al equipo del SEPDEP, lo que ayudo de gran manera a poder acercarse a la meta trazada en la gestión 2025; se obtuvo presupuesto de Personal Eventual lo cual Ayudo de gran manera para el traslado del personal de las oficinas departamentales, por lo que se optimizó el tiempo de atención de casos en las principales localidades donde se requiere la presencia de los abogados defensores.

La asistencia de audiencias convocadas por el órgano judicial o la fiscalía, resaltar la labor del equipo multidisciplinario (trabajo social y psicología) que conto con presencia por primera vez desde la creación del servicio, en los nueve departamentos, que posibilito la elaboración de informes y valoraciones de manera gratuita en favor de los usuarios del servicio.

Por otra parte, es importante mostrar la incidencia que tiene en los indicadores el hecho que el SEPDEP reciba el refuerzo económico que permita ampliar la red de oficinas en la mayoría de recintos judiciales y sobre todo que permita la atención de los usuarios finales del servicio, lo cual incide directamente en la celeridad y acceso a la justicia.

Se debe mencionar que durante la gestión 2025, se decidió identificar los tipos de atenciones que se realiza en el SEPDEP siendo los principales resultados los siguientes:



**ASISTENCIA Y PATROCINIO LEGAL PENAL
en cantidad de usuarios – 2025**

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
PATROCINIO LEGAL PENAL	612	675	867	934	955	928	996	743	1.134	1.078	1.226	765	10.913
BENI	22	17	38	39	57	41	41	26	73	27	21	17	419
CHUQUISACA	35	35	50	71	52	57	75	60	74	97	67	42	715
COCHABAMBA	7	70	82	79	65	51	103	82	122	148	120	102	1.031
LA PAZ	136	192	226	187	222	148	160	115	220	252	436	240	2.534
ORURO	42	54	49	39	48	37	32	39	38	36	52	12	478
PANDO	10	33	24	32	20	21	36	13	20	23	12	43	287
POTOSI	69	27	79	56	99	133	108	135	137	119	148	39	1.149
SANTA CRUZ	229	186	221	342	308	367	354	211	398	303	315	256	3.490
TARIJA	62	61	98	89	84	73	87	62	52	73	55	14	810
ASISTENCIA LEGAL TÉCNICA (turno)	1.338	1.299	1.581	1.548	1.615	2.050	2.185	1.887	2.388	2.107	2.020	1.820	21.838
BENI	35	36	71	56	85	74	75	68	67	53	49	44	713
CHUQUISACA	84	86	99	85	106	111	108	92	121	157	77	88	1.214
COCHABAMBA	173	197	176	407	305	303	416	349	371	407	403	236	3.743
LA PAZ	511	394	533	464	615	670	783	656	881	675	641	491	7.314
ORURO	94	83	59	62	108	195	124	147	175	173	184	119	1.523
PANDO	22	5	34	27	19	20	15	6	31	21	13	53	266
POTOSI	234	256	263	82	63	269	168	266	297	209	178	240	2.525
SANTA CRUZ	127	154	232	215	188	249	279	153	296	209	295	415	2.812
TARIJA	58	88	114	150	126	159	217	150	149	203	180	134	1.728
TOTAL GENERAL	1.950	1.974	2.448	2.482	2.570	2.978	3.181	2.630	3.522	3.185	3.246	2.585	32.751

Como se puede ver, el registro de usuarios atendidos durante la gestión 2025 tanto en la modalidad de Patrocinio Legal y Asistencia Legal fue de 10.913 y de 21.838 ciudadanos y ciudadanas respectivamente, haciendo un total de 32.751 personas que continúan recibiendo o recibieron la asistencia legal de un abogado defensor durante la gestión.

A lo anterior se debe agregar que las personas que decidieron ser patrocinadas por el SEPDEP en anteriores gestiones reciben un patrocinio Legal que durante la gestión 2025 se continuó dando Patrocinio Legal a un total de 10.312 usuarios que son procesadas penalmente y mantienen un vínculo de atención con el SEPDEP.



Es decir que durante la gestión 2025 los 96 abogados del SEPDEP (Planta, eventuales y consultores de línea), atendieron efectivamente a un total de 43.063 ciudadanos y ciudadanas mediante acciones procesales en las diferentes etapas de los procesos penales que entre las principales se tiene las siguientes:

ACCIONES PROCESALES 2025	CANTIDAD
Beneficios penitenciarios para usuarios en ejecución penal	573
Obtención de libertades definitivas, libertad condicional o cesación a la detención preventiva.	2594
Visitas a centros penitenciarios	3259
Asistencia técnica para la presentación de incidentes o excepciones	690
Asistencia técnica para la presentación de apelación a medida cautelar, apelación incidental, recursos de apelación restringida y recurso de casación.	801
Asistencia técnica para la presentación de acciones constitucionales de defensa.	169
Rechazos y sobre seguimiento	791
Sentencias Absolutorias	148

CONCLUSIONES.

En conclusión, se evidencia que el SEPDEP durante la gestión 2025, ha cumplido con las metas propuestas tanto en el área Administrativa como Operativa, alcanzando índices adecuados de ejecución presupuestaria y por encima de lo previsto en cuanto a la ejecución física del POA como se puede ver en el siguiente cuadro:

Eficacia Institucional y Ejecución Presupuestaria

Tipo de Evaluación	Porcentaje de Ejecución	Total ejecutado
Eficacia Institucional	98%	
Ejecución Presupuestaria Institucional	92,52%	13.554.952,17

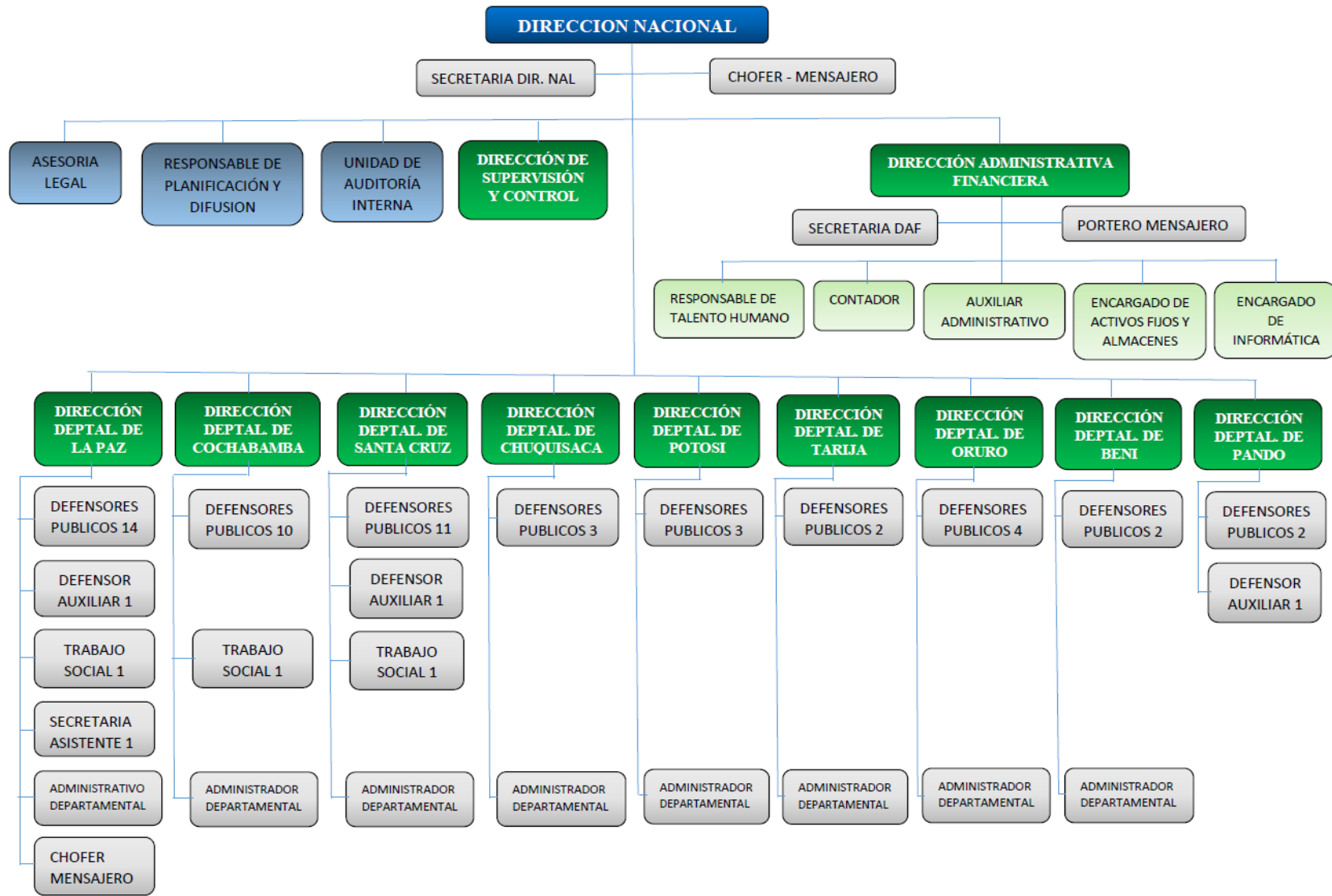
Sin embargo, se debe mencionar que pese a los esfuerzos desarrollados y el compromiso demostrado por el personal del SEPDEP, es necesario el fortalecimiento del servicio público por parte de las instancias que correspondan (Ministerio de la Presidencia y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), acorde con los



compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Social y Económico (PDES 2021-2025) y los compromisos asumidos como Estado boliviano ante instituciones y organismos internacionales, lo cual permitirá que las necesidades de la población en materia de acceso a la justicia puedan ser atendidas oportunamente y garantizar sobre todo el cumplimiento y resguardo de la Constitución Política del Estado y de los Derechos Humanos.



Estructura Organizacional del SEPDEP





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

